



## *Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa*

Calle Independencia #47, Jarabacoa, Rep. Dom.

Teléfonos 809-574-2612/809-574-6200/809-574-2777/809-574-6218

RNC 403-00001-1

### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 033- 2023.**

Siendo las 6:55 de la tarde del día 06 de diciembre del 2023, se reunieron en Sesión Ordinaria los Regidores que integran el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistida por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, para conocer la siguiente:

#### **AGENDA:**

- 1-Apertura y Comprobación de Quórum.**
- 2-Invocación.**
- 3-Lectura y aprobación del Acta Anterior.**
- 4-Informe del Alcalde.**
- 5-Turno de Regidores.**
- 6-Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.**
- 7-Conocimiento de Proyectos.**
- 8-Aprobar el Documento que Aplica la Metodología para la Valoración y Administración del Riesgo del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa.**
- 9-Aprobar que el Ayuntamiento del Municipio de Jarabacoa forme Parte de la Coalición Nacional de Ciudades Resilientes.**
- 10-Aprobar el Manual de Política y Procedimiento de la Oficina de Acceso a la Información Municipal.**
- 11-Aprobar Manual de Política Y procedimiento del Departamento de Recursos Humanos.**
- 12-Declarar como Visitante Distinguido al Gobernador León Nicolás Capellán Genao.**
- 13-Designar los Nombres de las Calles de la Urbanización el Dorado.**
- 14-Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).**
- 15-Turno Libre.**
- 16-Clausura.**

Comprobado el Quórum. Reglamentario por la lista de presencia levantada al efecto y que se anexa conjuntamente con la convocatoria de Ley, que confirma la presencia de los Regidores presentes, Licdo. Roberto Ureña, Ing. William Sepúlveda, Dra. Yikania Isabel Pichardo Rodríguez, la Licda. María M. Díaz, el Sr. José M. Tavarez Peñaló y Sr. Domingo Alfredo Abreu, Licdo. José Agustín Hernández Ramos, y el Ing. Adrián Ulloa, la Sesión fue presidida por el Ing. Emilio Ricardo Abreu, asistido por la Srta. Liliana García, Secretaria Municipal, el Señor Presidente sometió para fines de aprobación o enmiendas la agenda propuesta. Aprobada a unanimidad.

La invocación a Dios estuvo a cargo del Ing. Willian Sepúlveda.

Aprobar la Transcripción del Acta Anterior.

De inmediato se procedió a escuchar al Presidente del Concejo Municipal, el cual dio las buenas tardes; a los Colegas Regidores, funcionarios del Ayuntamiento Municipal, proponentes de proyectos y a las demás personas que nos acompañan, y presento excusa el Alcalde Municipal.

Voy a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente a hoy 06 de Diciembre del año 2023, para escuchar las inquietudes de los Regidores y dar respuesta a posibles problemática que se presentan en nuestro Municipio.

**El Presidente expresa**, como el Alcalde no se encuentra presente en el día de hoy será obviado el informe del Alcalde de igual forma el turno de Regidores.

### **Conocimiento de Correspondencias y Comisiones.**

Se recibió una comunicación, de la Junta de Vecinos de la Colina de Los Pomos, solicitan una reunión con el Concejo de Regidores para tratar el caso del Proyecto del Señor Rafael Peralta.

**El Presidente expresa**, nos vamos reunirnos con la Junta de Vecino lo más pronto posible para trata dicho tema.

Se recibió una comunicación, del Ing. Alejandro Zaitte solicitando el cambio de nombre del Proyecto Balcones de Jarabacoa por Zenda Verde.

**El Presidente expresa**, esta comunicación será trabajando cuando se esté trabajando el turno de los proyectos.

Se recibió una comunicación, del Grupo Comunitario Dr. Elias Santana solicitado que los incluyan en el Presupuesto Participativo para la reparación de la cañada.

**El Presidente expresa**, entiendo que para el Presupuesto Participativo no se puede incluir esta solicitud porque ya fue aprobado el presupuesto participativo 2024, pero se puede incluir en obra municipales.

Se recibió una comunicación, el Señor Vicente Fernández Presidente el Grupo los Montros solicitando el permiso para los tradicionales aguinaldo navideño en varios Sectores del Municipio de Jarabacoa.

**El Presidente expresa**, es una actividad que viene tradicionalmente, simplemente que Gestión Ambiental se reúnan con los Organizadores para hacer un acuerdo que garantice la seguridad, una persona responsable firme el acuerdo y que se hagan los reglamentos de lugar

Entendemos que se debe hacer en coordinación con el Ayuntamiento que formalicen los acuerdos

Se recibió una comunicación, de la Señora Loida Sánchez Galán Promotora de Quintas de Manabao solicitando una visita formal a dicho proyecto para la consideración de la apertura de la primera Fase.

**El Presidente expresa**, en el día de ayer hicimos la vista al proyecto atendiendo el llamado que nos hicieron los propietarios de dicho proyecto.

Se recibió una comunicación, del Arq. Erick Díaz Encargado de Planeamiento Urbano solicitando que dejen sin efecto la Aprobación del Proyecto Bloques de Apartamentos Peralta Residences debido a que no cumple con los reglamentos establecidos por la Junta de Vecinos Colinas de los Pomos.

Se recibió una comunicación, de la Junta de Vecinos Hermanos Unidos la Joya Abajo, están solicitando que se realice una permuta con una porción de Terreno Propiedad del Señor Marino Antonio Rodríguez, la cual se encuentra ubicada en la parte céntrica de nuestro sector por un de los espacio de área verdes del Ayuntamiento esto tiene como Objetivo construir una cancha mixta.

**El Presidente expresa**, esta comunicación será trabajada en una reunión de trabajo, para ver que se puede hacer con esta solicitud.

### **Conocimiento de Proyectos.**

#### **Comercial Casa Marte.**

**El Ing. Erick Diaz comenta**, El Proyecto Casa Marte Ubicado en la Calle Federico Basilis en el KM2, propietario Luis Marte.

**El Proponente informa**, este es un proyecto comercial que consta de dos locales comerciales, uno corresponde a al Supermercado Nacional y el otro a la Casa Marte para venta de muebles.

Este proyecto está ubicado en la calle Federico Basilis, el área del terreno son de 12,000 metros cuadrados, el área de construcción es de 5400 metros cuadrados, cada local tendrá dos niveles, el agua será suplida por Inapa, la energía eléctrica por Edenorte, y la recogida de desechos sólidos por el Ayuntamiento Municipal, el agua residuales con una planta de tratamiento.

Las correcciones que le hicieron al proyecto fue corregir el giro de la entrada y salida llevamos el radio de giro a uno 6 metros y así cumplimos con la visual del conductor y el giro más amplio.

**El Licdo. Roberto Ureña comenta**, este proyecto si se ejecuta de la manera que lo estan presentado será muy factible para Jarabacoa.

Este proyecto va a estar localizado próximo a una pendiente fuera muy importante que se fuera diseñar algún tiempo de advertencia de entrada al lugar, porque va a tener un gran flujo de vehículos.

En la parte frontal del proyecto se pueda sembrar árboles ya sea en los linderos, y que se cumpla con todo lo que se está presentando aquí.

**La Dra. Yikania Pichardo informa**, entiendo que es un proyecto muy positivo para Jarabacoa.

¿Quiero saber cómo se van a manejar los desechos sólidos? ¿y dónde va a estar ubicado el depósito de desechos sólidos?

**El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa**, todos debemos valorar traer el desarrollo de nuestro pueblo y suplir las necesidades de nuestros ciudadanos.

¿Qué cantidad de parqueo va a tener el proyecto? ¿Cuál sería la distancia de la construcción a la parte frontal? ¿Qué trato se le darán a la canaleta? ¿si tienen contemplado la construcción de las aceras al lado de la canaleta para el peatón?

Como el proyecto está próximo a una pendiente entiendo que se debe hacer una marginal para que los vehículos tengan un espacio más amplio para así no ocasionar dificultad en el tránsito y que los vehículos descansen dentro del proyecto.

Y recordarle que en esa área la institución está proyectando dejar un espacio en la parte frontal porque se tiene un proyecto de embellecimiento en la entrada del Municipio que eso se tome en cuenta.

**La Licda. María M. Díaz comenta**, tener la calidad de CCN es un sello de garantía que vamos a tener como también es el negocio de la familia Marte que nos llena de orgullo.

Solicitarle a la compañía CCN que no baje sus estándares como es el supermercado nacional porque Jarabacoa es un pueblo turístico de montaña de este proyecto ser aprobado viene a fortalecer nuestro Municipio.

**El Regidor Alfredo Abreu expresa**, dos cosas fundamentales del proyecto tenemos que seguir contemplando lo que ya tienen establecido el Ayuntamiento para lo que es el embellecimiento de la calle principal de Jarabacoa.

Tenemos que garantizar el flujo vehicular en esa área y que cuando se esté desarrollando el proyecto que coloque señalización. Que la construcción no tenga visibilidad hacia afuera.

**El Regidor José M. Tavares informa**, ¿los locales van a tener dos niveles? Entiendo que se debe hacer una marginal por la pendiente que existe en el lugar.

**El Proponente responde**, los locales van a hacer de una altura, con relación a la pendiente para un proyecto como este nos exige un estudio de vía y tráfico y luego no dan las recomendaciones.

En el proyecto tenemos una área verde tenemos contemplado sembrar árboles y el manejo de los desechos sólidos tenemos contenedores cerrados el ayuntamiento va a recoger la basura todos los servicios van estar en la parte de atrás.

La cantidad de estacionamientos son 154 le agregamos un 50% más de parqueos de lo requerido para este proyecto, tratamos de colocar la construcción lo más atrás posible del terreno para futura remodelaciones, este proyecto aguanta que se elimine 20 parqueos del tramo delantero, por si en el estudio se pide hacer una marginal, la distancia de la parte frontal son uno 50 metros en la parte más angosta, pusimos el desplazamiento no más atrás posible.

Tenemos una canaleta de drenaje pluvial estamos diseñado parte hidrosanitario en conjunto con la planta de tratamiento.

CNN es una empresa que siempre mantiene sus estándares de calidad, el supermercado Nacional aquí en Jarabacoa es por una serie de estudio hecho por ellos mismos. Le aseguro de ante mano que CNN va a mantener los estándares que tiene a nivel nacional.

Este proyecto es una plaza comercial con doble nivel, doble altura y no va estar preparado para hacer otro nivel encima.

**El Presidente expresa**, nosotros habíamos hablando que la entrada sea un poco diagonal la salida, ellos mejoraron un poco pero entiendo que el radio sigue siendo muy pequeño entiendo que se deben sacrificar algunos parqueos por la preocupación de la marginal porque es un proyecto que va estar en la calle principal de Jarabacoa.

Me preocupa de que ambas entradas tienen una entrada y una salida entiendo que sería más factible que solo tenga una entrada y una salida porque así el proyecto va a tener meno bloque.

Que la entrada sea lo más ancho posible y el radio que tiene es muy poco.

**El Proponente responde**, se puede sacrificar la línea completa, que se puede manejar con la canaleta.

**El Ing. Adrián Ulloa comenta**, entiendo que nosotros como autoridades Municipales no podemos dejarle todo el trabajo a Obra Pública, es un proyecto factible para el Municipio, pero debemos ponernos de acuerdo como será en manejo de la entrada y salida.

**El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa**, entiendo que de aprobarse el proyecto se haga con la condicional que ante de entregar la Carta de Objeción, que la parte técnica del Ayuntamiento le haga las correcciones pertinente en los planos que se van a sellar.

El Presidente expresa, tengo otra propuesta que la calle interna del proyecto gire en contra de la manecilla del reloj y que se mantenga de una sola vía.

**El Ing. Adrián Ulloa informa**, secundo la dos propuesta.

**El Presidente expresa**, nuestra preocupación es la entrada del proyecto, de aprobarse el proyecto es con la condición que debemos de juntarnos con los arquitectos del Ayuntamiento para diseñar el plan de movilidad y el Flujo vehicular, cuando consigan los permisos en la demás instituciones deben de traer los planos nuevamente para ver los cambios que se le hicieron.

Vamos a someter ante ustedes comercial Casa Marte Ubicado en la Calle Federico Basilis en el KM2, propietario Luis Marte con dos locales una para casa Marte y el otro Supermercado Nacional que todas las observaciones conste en los planos y en la memoria descriptiva, aprobado por todos los Regidores presentes.

### **Bloque de Apartamento Carlos Gil I**

**El Ing. Erick Díaz informa**, Bloque de Apartamento Carlo Gil I, Ubicado en la Lotificación Camila II en la calle Víctor Méndez Capellán.

**El proponente comenta**, el proyecto tendrá seis (6) apartamentos son tres niveles, 2 por niveles cuenta con 9 parqueos uno por cada apartamento y tres de visita, cuenta con cuarto de bomba, depósito para desechos sólidos, escalera de emergencia y caseta para contadores.

Cada apartamentos tiene 125 metros cuadrados el edificio total cuenta con 174 metros cuadrados, el proyecto se realizara en un terreno 931 metros.

**El Regidor Alfredo Abreu expresa**, donde se va a desarrollar este proyecto esta ubicado en la lotificación Camila, en esa urbanización no hubieron ninguna restricciones con el tema de los apartamentos, una de las observaciones era que aumentaran los parqueos se hicieron las correcciones, y que se ejecute el proyecto como lo están presentando.

**El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa**, que de aprobarse el proyecto en el día de hoy deben certificar que en esa urbanización se aprobó con esa condiciones de que son permitidos los apartamentos que sea con esa condición

**El Presidente expresa**, entiendo que de aprobarse el proyecto debe ser condicionado de que debemos de tener una constancia que de que esa urbanización se pueda ser apartamentos para así evitarnos situaciones.

De ser aprobado deben de enviarnos una certificación que certifique que se puede construir apartamentos, de lo contrario si aparece alguna prohibición la aprobación no será válida.

Vamos a someter antes ustedes, Bloque de Apartamento Carlo Gil I, Ubicado en la Lotificación Camila II en la calle Víctor Méndez Capellán con las observaciones que se le han hecho, Aprobado por siete de nueve Regidores, la Regidora María M. Díaz se abstuvo al voto y el Regidor José M. Tavares no se encontraba en la sala.

### **Clínica encima de la Roca**

**El Arq. Erick Díaz comenta**, Clínica encima de la Roca ubicado en Pedregal.

**El Proponente Arq. Richard García informa**, esta es una clínica existente la cual se va a demoler la construirla de nuevo, los propietarios seria la comunidad porque es un donativo que está haciendo una institución.

Las correcciones fueron sobre los parqueos y hacer un levantamiento de la construcción existente y hacer una planificación del nuevo proyecto.

**El Ing. Willian Sepúlveda comenta**, este es un proyecto existente pero se va a mejorar las condiciones para los comunitarios.

En el caso de los parqueos deben de estar bien identificados, que los estacionamientos que están diseñados permanezcan en la realidad y que no sea utilizado para otra cosa, y deben de estar debidamente señalizados.

**El Regidor Alfredo Abreu expresa**, que bueno que le van a cambiar el concepto a la clínica porque era una casa y la había habilitado.

Que el Arq. Richard García sea el que garantice que lo que está en el plano sea lo que se ejecute.

**El Regidor José M. Tavares comenta**, tratemos de corregir los planos lo más pronto posible para que este proyecto se pueda ejecutar lo más pronto posible.

**La Dra. Yikania Pichardo informa**, la clínica es de primer nivel, consultorio y las unidades básicas, definitivamente es algo positivo para la comunidad.

Que sigan los pasos de lugar en las instituciones correspondientes.

**El Presidente expresa**, tenemos un desarrollo visible en la comunidad de Pedregal, mi petición es a la calle que está frente a la clínica que contempla dos propiedades, entiendo que se debe canalizar si ustedes seden un metro y hablar con los demás propietarios de los demás terrenos para que se ceda un poco de terreno para que se pueda anchar un poco más la calle.

Mi solicitud va directamente al propietario entiendo que debemos condicionar la aprobación que de ser aprobado el proyecto deben de ceder un metro para ampliar la calle.

**El Regidor Alfredo Abreu expresa**, secundo a mi colega de que deben ceder un metro para anchar la calle.

El Presidente expresa, vamos a someter el proyecto Clínica encima de la Roca ubicado en Pedregal, con la condición que deben ceder un metro para anchar la calle que queda al frente de la clínica, que las observaciones conste en la memoria descriptiva, Aprobado por todos los Regidores.

### **Solicitud Cambio de nombre del Proyecto Balcones de Jarabacoa.**

**El Ing. Erick Diaz informa**, se nos hizo una solicitud de cambio de nombre el Proyecto Balcones de Jarabacoa porque cuando se fue a registrar en Onapi ya ese nombre se había registrado.

Ahora no están pidiendo un cambio de nombre el nombre que ellos proponen es Zenda Verde.

**El Proponente comenta**, es sumamente necesario para todos los proyectos es tener un nombre registrado, cuando presentamos el proyecto tenia por nombre Balcones de Jarabacoa, pero el nombre no procedía en Onapi el nombre que se procedió a Registrar es Zenda Venda Verde, estamos solicitando en cambio de nombre.

**El Presidente expresa**, vamos a someter el cambio de nombre del Proyecto de Balcones de Jarabacoa por el nuevo Nombre Zenda Verde, Aprobado por todos los Regidores presentes.

### **Lotificación Palmera I**

**El Arq. Erick Díaz comenta**, Lotificación Palmera I ubicado en Canta Maco, este proyecto tiene varios meses en estudio, se le hizo una sugerencia y fue la ampliación de la calle principal que conduce a las comunidades que están más abajo.

El propietario cedió parte del terreno para la ampliación de dicha vía.

**El Proponente Arq. Richard García informa**, este proyecto es propiedad del señor Ramón Antonio Tineo.

Este proyecto contara de 13 solares, lotes mínimo de 618 y máximo de 1953, nos solicitaron la ampliación de la calle, el proyecto contara con dos vías principales, tiene una área total de 12,500 metros cuadrado y una área verde de 615 metros.

**El Ing. Willian Sepúlveda comenta**, tenemos una normas que todas las calles deben de estar identificada con los nombres.

Cuáles son los servicios que va a contener la lotificación como van a ofrecer el servicio de agua, si las calles van hacer afirmada o asfaltada y va a tener sus aceras y contenes.

**El Presidente expresa**, es bueno aclarar cuál es el espacio que vamos a conocer en el día de hoy, porque es un terreno que está compuesto por varios dueños, el está presentando una porción de 12,500 metros cuadrados.

Se debía ampliar la calle para que en el futuro no tenga ningún inconveniente ahora están en el proceso de acondicionar la vía.

Vamos a cambiar el uso de suelo, en la entrada deben corregir el giro y colocarle los nombres a las vías.

Vamos a someter antes ustedes el proyecto de Lotificación Palmera I ubicado en Canta Maco, consta con 14 lotes uno es de área verde que todas las observaciones consten en la memoria descriptiva y en los planos, Aprobado por siete de nueve Regidores, los Regidores María M. Díaz y José Agustín Hernández Ramos se abstuvieron al voto.

**Aprobar el Documento que Aplica la Metodología para la Valoración y Administración del Riesgo del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa.**

El Ing. Ricardo Rosa Comenta, Atendiendo al ejercido requerido por los entes gubernamentales a través de la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) , dictadas por la Contraloría General de la República, el Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa pone a disposición de sus Directivos el presente documento de metodología para la valoración y administración del riesgo (VAR).

El objetivo de la Metodología para la Valoración y Administración del Riesgo consiste en Identificar, Analizar, Evaluar, Tratar, Monitorear y Reducir Riesgos.

Objetivos principales es Mejorar la eficiencia del personal y Mejorar los servicios al ciudadano

**Matriz de evaluación de Riesgo**

Cuadro VIII: Matriz de Evaluación de Riesgos (MER).							
Unidad organizacional:							
No.	Objetivos (metas)	Riesgos	Evaluación del riesgo				
			Calificación		Nivel de Gravedad*		
			Impacto	Probabilidad	Calificación	Valor	Nivel
Numerar de manera consecutiva los objetivos analizados	Aquí deben listarse los objetivos que serán analizados y que básicamente provendrán del plan estratégico y los planes operativos de cada área.	Para cada uno de los objetivos se deberán identificar el (los) riesgo (s).	3	3	9	3	Alto
					6	3	Alto
			2	2	4	2	Medio
					3	2	Medio
			1	1	2	1	Bajo
		1	1	1	1	Bajo	

\* Se utiliza para obtener una conclusión más objetiva sobre la gravedad o importancia del riesgo mediante la ponderación simple de impacto y probabilidad. Los niveles son obtenidos multiplicando los valores de probabilidad por los de impacto.

La información de estas tres columnas provendrá de la matriz MIR (ver cuadro VI).

Fuente: Elaborado a partir CGR, Guía 2 NOBACI, 2021 y Pauta II-002 VAR.

**Objetivos de Control**

Cuadro X: Ejemplos de controles.		
Controles de Gestión	Controles Operativos	Controles Legales
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Políticas claras aplicadas</li> <li>➤ Seguimiento al plan estratégico y operativo</li> <li>➤ Indicadores de gestión</li> <li>➤ Tableros de control</li> <li>➤ Seguimiento al cronograma</li> <li>➤ Evaluación del desempeño</li> <li>➤ Informes de gestión</li> <li>➤ Monitoreo de riesgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conciliaciones</li> <li>❖ Verificación de firmas</li> <li>❖ Listas de chequeo</li> <li>❖ Registro controlado</li> <li>❖ Segregación de funciones</li> <li>❖ Niveles de autorización</li> <li>❖ Custodia apropiada</li> <li>❖ Procedimientos formales aplicados</li> <li>❖ Seguridad física</li> <li>❖ Contingencias y respaldo</li> <li>❖ Personal capacitado</li> <li>❖ Aseguramiento y calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas claras y aplicadas</li> <li>• Control de términos</li> </ul>

Fuente: Elaborado a partir DAFF - Guía para la Administración del Riesgo, 2021.

**El Presidente expresa,** vamos a someter ante ustedes el Documento que Aplica la Metodología para la Valoración y Administración del Riesgo del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa. Aprobado por todos los Regidores Presente.

**Aprobar que el Ayuntamiento del Municipio de Jarabacoa forme Parte de la Coalición Nacional de Ciudades Resilientes.**

**El Ing. Ricardo Rosa Comenta,** Apoyo y Colaboración del IDDI para el Fortalecimiento de CNCR (Las Ciudades Resilientes y Desarrollo Sostenible)

Creada en 1984, el IDDI, una entidad privada sin fines de lucro, tiene como propósito, de Contribuir a la transformación del ser humano, su familia y la comunidad en que vivimos y Crear las condiciones para que el ser humano, tanto como individuo como colectividad, pueda contar con una oportunidad razonable de llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades, intereses y potencialidades de Promover el acercamiento y diálogo entre los diversos sectores de nuestra sociedad.

Las Actividades Promoción Social Organización Comunitaria, Formación Humana y Académica, Jóvenes, Alfabetización

Salud Atención Primaria, Educación, Salud MaternoInfantil, Preven. VIH/SIDA, Salud Sexual y Reproductiva.

Obras Físicas son Infraestructura, Saneamiento Ambiental, Equipamiento Comunitario, Construcción de Viviendas.

Cambio Climático, Educación Pública, Marco Legal, Investigaciones, Coord. Interinstitucional, Planificación estratégica y territorial, Fortalecimiento municipal,

Gestión de Riesgo, Educación Pública, Organización comunitaria, Coordinación inter-institucional, Planificación estratégica, Respuesta ante Emergencias,

Micro-Crédito, Micro-crédito Empresarial, Capacitación Técnico Vocacional

BIOIDDI Investigación. Biocombustible, Manejo de Cuencas, Reforestación, Conservación de Suelos.

Sostenibilidad, Karaya, S.A., Blue Nile, S.A., CAMI, Cocina Industrial, Hospital Paraíso, Dom. Renewables, CBCX

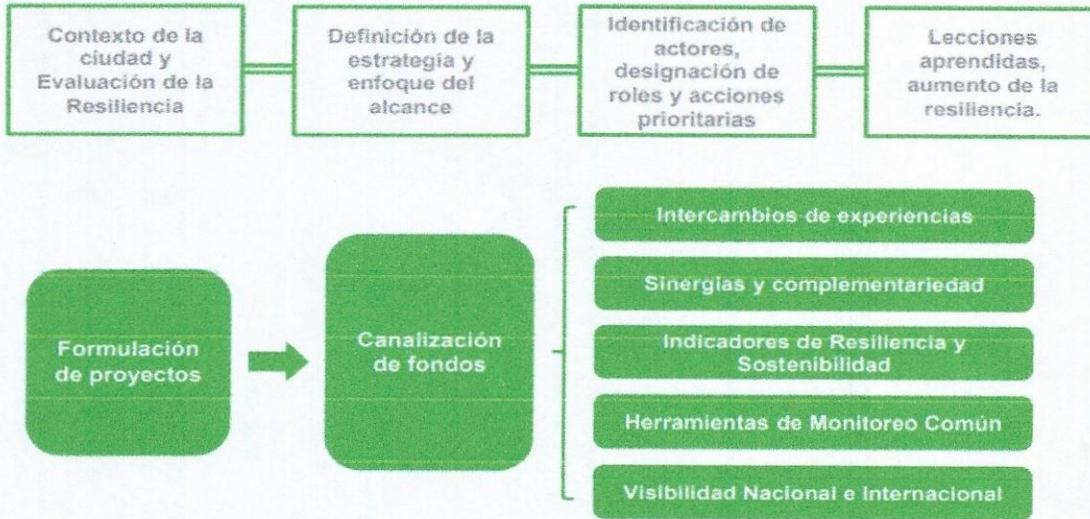
Jóvenes Formación Académica y Humana, Capacitación Técnico Vocacional, Inserción Laboral, Resolución Conflicto, Organización comunitaria.

La acción Climática la iniciativa es Medio Ambiente y Acción Climática, Inclusión, protección y Promoción social, medio de vida, emprendimiento innovación, ejes transversales para el desarrollo.

Aplicación del cambio climático y medidas de adaptación Acciones es Fortalecimiento Capacidades Liderazgo Comunitario, Formulación de Planes de Gestión de Riesgos y

Atención, de Emergencias Construcción con Infraestructuras verdes, Ordenamiento Territorial, Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado y Fortalecimiento de Capacidades de Gobiernos Locales.

### Coalición Nacional de Ciudades Resilientes



**El Presidente expresa**, vamos a someter ante ustedes que el Ayuntamiento del Municipio de Jarabacoa forme Parte de la Coalición Nacional de Ciudades Resilientes. Aprobado por todos los Regidores Presente.

**Aprobar el Manual de Política y Procedimiento de la Oficina de Acceso a la Información Municipal.**

**La Licda. Verolis Batista comenta**, En este documento se unifican todos los lineamientos, procedimientos y pautas principales de la gestión de la Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal con sus responsables y partes involucradas, para asegurar la transparencia y disponibilidad oportuna de la información a los/las ciudadanos/as que se acercan al Ayuntamiento de Jarabacoa.

Ayuntamiento del Municipio de Jarabacoa, mediante este documento da cumplimiento a lo establecido en el reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, Decreto Núm. 130-05, en el cual señala que uno de los elementos para la estructura de la Oficina de Acceso a la Información Pública es el Manual de Políticas y Procedimientos.

Objetivo General Dotar a la institución de una herramienta donde se unifiquen todos los lineamientos, procedimientos y pautas principales de la gestión de la Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal con sus responsables y partes involucradas, para asegurar la transparencia y disponibilidad oportuna de la información a los/las ciudadanos/as que se acercan al Ayuntamiento de Jarabacoa, Área(s) Responsable(s) Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal, Alcaldía, Concejo de Regidores, Dirección de Planificación y Programación Municipal, Dirección Administrativa y Dirección Financiera, Dirección Jurídica, Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Dirección de Recursos Humanos i. Dirección de Comunicaciones, Departamento Compras y Contrataciones, Departamento de Contabilidad

**El Presidente expresa**, vamos a someter ante ustedes Manual de Política y Procedimiento de la Oficina de Acceso a la Información Municipal, Aprobado por todos los Regidores Presente.

**Aprobar Manual de Política Y procedimiento del Departamento de Recursos Humanos.**

**La Licda. Elizabeht del Rosario comenta**, el Manual de Política y procedimiento no es más todas las funciones que realiza el Departamento de Recurso Humano.

Dentro de las funciones que realizamos son ejecutar empleado, la renuncia de un empleado, cuando son cancelados, derechos y deberes del empleado y contiene el Organigrama de la Institución.

Este Manual tiene el propósito de organizar y administrar cada uno de los procesos que se llevan a cabo en nuestro Ayuntamiento Municipal, se han definido política y procedimiento

que nos van ayudar que sean más fácil y eficiente la tarea y gestionar con los recursos que contamos.

Este manual de Política y Procedimiento del Departamento de Recursos Humanos es una herramienta técnica que nos permite alcanzar la eficiencia y eficacia de la Gestión a través del conocimiento funcionamiento interno que respeta la descripción de las tareas, actividades y requerimiento de los cargos responsables de la ejecución.

Este manual contiene todas las funciones que un empleado tiene que desempeñar en cada uno de los departamentos, también incluye los reglamentos y política.

El manual ha sido trabajado y ejecutado por el Map también nos ayuda a organizarnos de manera general.

**El Ing. Willian Sepúlveda comenta**, los manuales siempre son importante para cada departamento.

Le quiero sugerir a la encargada del Departamento que este manual no sea una aprobación solo para cumplir con un indicador del Sismap, que este manual sea ejecutado y aplicado en la Institución.

**La Licda. Elizabeht del Rosario comenta**, este manual ha sido Aprobado por la contraloría y también contiene el plan de capacitación por año para los empleados dependiendo de la funcionalidad de cada Departamento, el manual esta abalado por la Ley 41-08 y la Ley de los Ayuntamientos la 176-07.

**El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa**, resaltar que este manual es una herramienta técnica general para todos los Ayuntamientos del País, simplemente va a variar de acuerdo al nivel de ayuntamiento de los organigramas de la institución.

Que este manual sea conocido por todos los empleados para que conozca sus derechos y sus deberes que tienen para desempeñar.

**El Presidente expresa**, este manual nos ayuda a tener un punto de partida a seguir, la normativa que debemos seguir en cada proceso del funcionamiento de nuestro Municipio.

Vamos a someter antes ustedes Aprobar Manual de Política Y procedimiento del Departamento de Recursos Humanos, Aprobado por todos los Regidores Presentes.

### **Declarar como Visitante Distinguido al Gobernador León Nicolás Capellán Genao.**

El Presidente expresa, recibimos una solicitud del Club de Leones Jarabacoa INC. Para que el Ayuntamiento Municipal declare Visitante Distinguido del Municipio al León Gobernador Nicolás Capellán Genao, del Distrito R-2, de Leones Internacional, Esta solicitud la recibimos cada año.

Nicolás Capellán Genao Nació un 4 de abril en La Provincia de La Vega. Son sus padres Ignacio Capellán y Andrea Genao, siendo sus hijos Ignacia, Rivier, Alberto, Nicolás y Gandy Capellán Genao, a muy corta edad comenzó a dar señales de poseer una clara

inteligencia y una fértil imaginación creadora. Con apenas 7 años ya realizaba servicios voluntarios en la comunidad.

La Educación primaria la realizo en el Centro Educativo San Martín Porres y la secundaria fue en el Colegio Santo Tomás de Aquino "UCATECI", Estudios universitarios los realizo en la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) Lic. En Educación en 2002. Se gradúa en Magíster en Gestión Académica, en La Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) 2012-2014, Desde 1996 está la actualidad ha estado trabajando con el Ministerio de Educación.

Dentro de su recorrido como docente ha sido, Coordinador General del Campamento de Verano Paz y Bien del centro educativo San Martín. 1998-2000.

Maestro Guía del Consejo Estudiantil del Centro Educativo San Martín de Porres en los años del 1999 hasta el 2005.

Presidente de los Maestro de Centro Educativo San Martín de Porres 2004-2005 2019-2021 y 2022-2023.

El ministerio de educación hace el Reconocimiento Magisterial y Reconoce con Medalla al Mérito con el Grado Estimulo "Salomé Ureña de Henríquez" y una Placa Por su invaluable contribución a La Educación Dominicana durante los años en Servicio, de labor eficiente y honesta en el ejercicio de la docencia en el 2013.

En el Deporte es apasionado del Baloncesto 5x5 y su modalidad Baloncesto 3x3, actualmente es director técnico de la provincia de la vega en esta disciplina ha representado nuestro país en un sinnúmero de oportunidades.

**El Presidente expresa,** vamos a someter ante ustedes Declarar como Visitante Distinguido al Gobernador León Nicolás Capellán Genao, Aprobado por todos los Regidores Presente.

**Designar los Nombres de las Calles de la Urbanización el Dorado.**

**El Ing. Willian Sepúlveda comenta,** la Comunidad del Dorado hace una solicitud para colocarle los nombres a las calles de dicho sector, las vías llevaran nombres de flores.

La comunidad está en la disposición en conjunto con el Ayuntamiento de cubrir parte de los gastos que va a llevar la señalización.

**El presidente expresa,** los nombres de las calles son nombre de árboles como son las Palmas, Almendro, Trinitaria, Mango, Cerezo, Corralillo y Flamboyán.

**El Licdo. Roberto Ureña informa,** felicitar a este sector por esta iniciativa de colocarles los nombres a las calles, solo tienen que revisar los nombres para ver si esos nombre no lo están utilizando en otros sectores.

**El Licdo. José Agustín Hernández Ramos expresa,** entiendo que esto nombre se debe se revisar con el Departamento de Planeamiento Urbano y que se hagan la modificaciones que se tenga que hacer.

**El Presidente expresa,** vamos a someter Designar los Nombres de las Calles de la Urbanización el Dorado, con los nombres las Palmas, Almendro, Trinitaria, Mango, Cerezo, Corralillo y Flamboyán, con la condición que tiene que revisar que los nombres no lo estén utilizando otro sector, Aprobado por todos los Regidores presentes.

**Asuntos Pendientes, (Seguridad Social, Acuerdo EDENORTE y otros).**

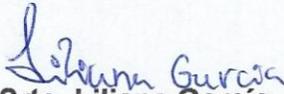
**El Presidente expresa,** Por motivo de Alcalde no se encuentra también será obviado este punto.

Siendo las 08:44 de la noche, el Señor presidente da por terminados los trabajos de la agenda del día.

Dada en la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa a los 06 días del mes de Diciembre del año 2023. Año 179 de la Independencia y 159 de la Restauración de la República.

  
**Ing. Emilio Ricardo Abreu**  
Presidente Concejo Municipal



  
**Srta. Liliana García**  
Secretaria Municipal

